



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA COMPRA DIRECTA POR EMERGENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.447.

DALCAHUE, 02 de julio de 2019

VISTOS: La necesidad de realizar una compra directa de urgencia consistente en: **01 Bomba de Pozo Profundo Marca; Pedrollo, Modelo; 4SR4-18 2HP 220v.**, para ser utilizado en **"Comité de Agua Mocopulli Bajo"** como situación de urgencia ya que dicho comité se encuentra sin suministro de agua potable, afectando a 42 Familias producto del déficit hídrico que afecta al caudal donde sustraen el agua, Se adjunta informe de la situación realizado por Oficina de Emergencias Sr. Cristian Vargas Torres. El artículo 10 N.º 3 del reglamento de la ley de compras públicas 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 2141 de fecha 18 de diciembre 2018; que aprueba a presupuesto municipal año 2019 Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56,63 letra e) y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: a la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa por Emergencia a **COMERCIAL CLIMENT R.U.T 86.490.600-1.**, por un valor de **\$ 338.045.- IVA INCLUIDO**, para la compra de **01 Bomba de Pozo Profundo Marca; Pedrollo, Modelo; 4SR4-18 2HP 220V**, el monto que este decreto ordena pagar, representa una parte del valor total de la bomba que es de **\$ 538.045 (Iva incluido)**. pero cuyo monto restante de **\$ 200.000.-** este monto ya ha sido ingresado y enterado en la cuenta **114.05.09, FONDEVE LUZ Y AGUA** por el comité de agua Mocopulli bajo, R.U.T 65.191.760-3.

CARGUESE: A la cuenta 31.02.004.005, emergencias por catástrofes naturales.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ARCHIVASE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Alcaldía.
 - Dirección de administración y Finanzas
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencia.**
 - Unidad de control.
 - Archivo.
- JSHS/MAAB//chvt